CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2023 - 07:45:54
Recibo No. S000264853, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yS6r3U9jKF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S.
Nit : 901606810-1
Domicilio: Buga, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 81633
Fecha de matrícula: 22 de junio de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 NRO 11 - 40
Municipio : Buga, Valle del Cauca
Correo electrónico : kevinandrescua@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3186338718
Teléfono comercial 2 : 3163823216
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 NRO 11 - 40
Municipio : Buga, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : kevinandrescua@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3186338718
Teléfono notificación 2 : 3163823216
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de junio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Buga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2022, con el No. 13317 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 21 de junio de 2022 de la El Controlante de Buga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2022, con el No. 13318 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 001 del 21 de noviembre de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria de Buga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2023, con el No. 13750 del Libro IX, se decretó REFORMA DE OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: venta de equipos, herramientas, materiales y repuestos de refrigeración, ventilación y calefacción, electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación; diseño, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, ventilación y calefacción; mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos; organización de convenciones y eventos comerciales; la organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento; la operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos y/o presentaciones como estadios, coliseos, boleras y otros, conciertos, y otras presentaciones artísticas, teatro y otras instalaciones similares; cualquier tipo de obras civiles, construcción de techos, construcción de edificios no residenciales, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicio público, construcción de otras obras de ingeniería civil, preparación del terreno, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; la prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares; el diseño de ingeniería y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción; la elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico; los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos; los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial; la prestación de servicios de arquitectura; las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista; las actividades de arquitectura efímera; suministro de materiales de ferretería y obra civil; la organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire; La organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos); las actividades logísticas; por ejemplo, operaciones de planeación, diseño y soporte de transporte, almacenamiento y distribución; comercialización de artículos y productos de ferretería al por mayor y al por menor, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, venta de equipos, herramientas, elementos pequeños como clavos, tornillos, martillos, taladros, pinturas, bombillos, llaves para grifería, materiales de cerrajería, llaves y cerraduras, candados y chapas, artículos eléctricos, todo lo relacionado con instalaciones eléctricas, cables, tomacorrientes, tubería plástica y galvanizada tanto para aguas blancas como para aguas negras y

sistemas de electricidad, materiales de toda índole que sean utilizados para la construcción, cemento, arena, cabillas y vigas de hierro; comercio al por menor y al por mayor de artículos e instrumentos médicos, productos y aparatos ortopédicos, material de osteosíntesis, y ortopedia, artículos y elementos de cirugía, elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal; maquinarias para la construcción, equipos e insumos para la carpintería, abrasivos, adhesivos, papelería, accesorios para plomería, solventes, aceites, insecticidas, herrajes, herramientas neumáticas, acero, placa y lámina, compresoras, motores eléctricos, bombas de agua, plantas para soldar, soldaduras y repuestos de refrigeración; comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio; comercio al por menor de otros artículos domésticos; comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos; actividades especializadas de diseño; capacitaciones y consultorías sobre diversos temas; celebrar contratos y otros servicios que se relacionen directamente con su objeto principal; actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria; actividades jurídicas; representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social, comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles, dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas, girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas; abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social, transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores, efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos, etc. con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, etc. ya sean del orden nacional o internacional, hacer toda clase de operaciones con títulos valores, intervenir en operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo las garantías del caso, sin que por ello se configure la intermediación financiera. celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras, celebrar toda clase de operaciones de crédito, asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias, abrir y suprimir sucursales, oficinas, agencias o establecimientos en los lugares de Colombia o del extranjero que se estime conveniente; participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, en la constitución de sociedades, corporaciones o fundaciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social; fomentar la microempresa por medio de talleres; vincular profesionales (abogados. médicos. psicólogos. etc.) que deseen prestar un servicio gratuito, para las personas que no tienen recursos económicos; crear una revista para que la comunidad viva enterada de los servicios y actividades que realiza la empresa; formular, ejecutar y controlar programas de salud ocupacional de acuerdo con los requerimientos, panorama de riesgos y condiciones específicas de empresas públicas y privadas; dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de salud ocupacional y de seguridad industrial en procura de garantizar óptimas condiciones de operación laboral en beneficio de la calidad de vida de los trabajadores al tiempo que se impacte positivamente los índices de productividad de las empresas, identificar los principales factores de riesgo que puedan ocasionar accidente de trabajo o enfermedad profesional; clasificar y priorizar los riesgos e identificar las fuentes

que puedan ocasionar accidentes laborales, enfermedades profesionales y/o pérdida de materiales; proponer alternativas o sugerencias para mitigar el impacto que puedan ocasionar dichos riesgos; adelantar campañas educativas tendientes a la generación de una sólida cultura de la salud ocupacional y de la seguridad industrial como herramientas útiles para el mejoramiento de los procesos productivos, certificaciones y de la calidad de vida de la clase trabajadora; formular, evaluar y ejecutar proyectos en la protección y recuperación de los recursos naturales, así como en proyectos de producción agro-ecología; fortalecer la capacidad productiva por medio de capacitaciones y asesorías a la comunidad, dentro del enfoque productivo, sostenible y de servicios en todas las áreas de las entidades públicas, mixtas y privadas. dentro de este enfoques dictar conferencias, seminarios en la formación de una cultura ambiental, para el desarrollo y protección de los recursos naturales renovables y no renovables, defensa de los ecosistemas, la biodiversidad, el manejo de situaciones de riesgos y control de saneamiento ambiental; realizar montaje y mantenimiento de equipos industriales para el procesamiento y la elaboración de alimentos; realizar mantenimiento y suministro de respuestas de aires acondicionados, cuartos fríos, plantas eléctricas; mantenimiento y reparación de edificaciones y estructuras; suministro y montaje de software y sistemas de gestión energética; suministro y montaje de equipos industriales; diseño y montaje de alumbrados navideños; suministros de papelería y elementos de oficina; suministro de dotación; transporte de todo tipo de personas para actividades diversas; adecuaciones , suministro de implementos de seguridad; comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general; el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión; la creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión, creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios, publicidad aérea, distribución y entrega de material publicitario o muestras, alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera, creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios, el manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes; promoción de productos; comercialización en puntos de venta; publicidad directa vía correo; consultoría en comercialización; edición impresa o en formato electrónico de material publicitario; estudios de mercadeo;; la reparación y mantenimiento no especializado de sistemas de calefacción central; el comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos, para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, maquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros; el comercio al por mayor de otros electrodomésticos para uso doméstico, tales como: planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, el comercio al por mayor de repuestos para electrodomésticos, la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta; el mantenimiento y la reparación de aparatos y equipo doméstico cuando se realizan en la misma unidad que los produce; el mantenimiento y reparación de electrodomésticos cuando no se realiza en asocio con su producción o comercio; el comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos); el comercial al por menor de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmalter, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano; el comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras, tales como: ladrillos, madera y equipo de sanitario; el comercio al por menor de baldosas de

corcho para pisos; el comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. el bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero; las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y comercio al por menor de saunas, el comercio al por menor de repuestos y componentes electrónicos incluido vehículos, automotores y maquinaria; el comercio al por menor y al por mayor de electrodomésticos y gasodomesticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, calentadores, entre otros; el comercio de repuestos para electrodomésticos, la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta; el mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata de maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras; motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojines, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola; comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, exceptos computadores y equipo periférico; comercio de equipos y aparatos de sonido y de video; comercio de productos textiles en establecimientos especializados; comercio de artículos deportivos, en establecimientos especializados; comercio al de artículos culturales y de entretenimiento; comercio de prendas de vestir y sus accesorios; comercio de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero; comercio de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, comercio de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles; comercio realizado a través de internet; comercio de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial; el comercio de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos; el comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales; el comercio de refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios; el montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas; comercio de leche, productos lácteos y huevos; comercio de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar; comercio de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; la reforma o renovación de estructuras residenciales existentes; la fabricación de divisiones metálicas fijas al piso y estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente en tiendas, talleres, depósitos y otros lugares de almacenado de mercancías, los productos característicos de esta clase se elaboran generalmente con chapa, fleje, barras, tubos, perfiles diversos de hierros, de acero o aluminio, o de elementos de hierro forjado, o de fundación moldeada, taladros, ajustados o acoplados con remaches, pernos o por soldadura; se trata de artículos transportables, listos para ser montados, instalados o erigidos, por ejemplo, por una empresa constructora; la erección o montaje de estructuras metálicas y construcciones prefabricadas de metal a partir de piezas de fabricación propia; la reforma o renovación de estructuras existentes; el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales; el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales; las actividades de gestión de proyectos relacionados con la construcción; la fabricación de muebles de todo tipo utilizados en

el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos como medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, piedra hormigón y cerámica).; la fabricación de divisiones de carácter removible, tipo biombo; la instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madero o de otros materiales; la instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares; la instalación de mobiliarios; actividades relacionadas con el expendio de alimentos tales como comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco, comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados, comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta móviles, expendio a la mesa de comidas preparada, expendio por autoservicio de comidas preparadas, expendio de comidas preparadas en cafeterías, otros tipos de expendio de comidas preparadas, catering para eventos, actividades de otros servicios de comidas; y demás actividades inherente al desarrollo del objeto social de la empresa; la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícia de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1258 de 2008 y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Órganos De La Sociedad: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado Asamblea General de accionistas y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

Gerencia: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. Tendrá suplente, El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

Facultades Del Gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales, c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad, d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales, f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos, g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de junio de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2022 con el No. 13317 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KEVIN ANDRES CUADROS PADILLA	C.C. No. 1.006.210.924
GERENTE SUPLENTE	ARTURO PADILLA ROCHA	C.C. No. 14.871.596

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 001 del 21 de noviembre de 2022 de la Asamblea 13750 del 04 de enero de 2023 del libro IX General Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 21 de junio de 2022 de la El Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2022, con el No. 13318 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : KEVIN ANDRES CUADROS PADILLA
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1006210924
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 76111 - Buga
Dirección : Cl. 5 Nro. 8 33
País: Colombia
Descripción de la actividad: COMERCIANTE
Fecha de configuración de la situación: 21/06/2022

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S.
Domicilio: Buga, Valle del Cauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4754
Actividad secundaria Código CIIU: S9529
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4751

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS Y CONSULTORIAS ASOCIADOS.
Matrícula No.: 46597
Fecha de Matrícula: 19 de julio de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL. 5 NRO. 8 33
Municipio: Buga, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $18.878.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4754.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b.Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 31/10/2023 - 07:45:56
Recibo No. S000264853, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yS6r3U9jKF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=07 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
ANDRÉS DAVID GALLEGO HENAO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****